



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

COMUNICADO 1567

DIPUTADA ARACELI GERALDO EXHORTA A FRENAR COBROS INDEBIDOS EN TRASLADOS FORENSES EN ROSARIO

- El exhorto va dirigido al Poder Judicial del Estado y a la Fiscalía General del Estado para atender de manera urgente la problemática**

Mexicali, B.C., viernes 28 de noviembre de 2025.- La diputada Araceli Geraldo Núñez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, presentó un Punto de Acuerdo para exhortar al Poder Judicial del Estado y a la Fiscalía General del Estado (FGE) para atender de manera urgente la problemática relacionada con el levantamiento, traslado y resguardo de personas fallecidas en Playas de Rosarito.

La legisladora destacó que, aunque las muertes por causas naturales no requieren intervención del Servicio Médico Forense (SEMEFO), en diversos casos se ha ordenado el traslado de cuerpos a sus instalaciones sin justificación médica o legal, mismos que han sido realizados por funerarias particulares sin autorización familiar, lo que genera cobros superiores a los 16 mil pesos, una cantidad inalcanzable para muchas familias que atraviesan un momento de dolor.

La diputada señaló testimonios recientes, incluidos casos difundidos en diversos medios, donde familias fueron sorprendidas con cargos económicos no solicitados, además, el propio Poder Judicial ha reconocido que en Rosarito no existen instalaciones propias del SEMEFO y que actualmente utiliza espacios prestados por una funeraria privada, lo que genera confusión y permite que se cometan abusos.

Ante esta situación, la diputada Araceli Geraldo señaló que es urgente que el Poder Judicial y la FGE revisen los protocolos y garanticen que el levantamiento y traslado de cuerpos se realicen únicamente cuando corresponda y mediante personal e infraestructura institucional, por lo que es indispensable que ambas autoridades cuenten con unidades propias para estos procedimientos y que se elimine la dependencia de particulares.

En el exhorto también se solicita que se gestione la disponibilidad presupuestal necesaria para dotar al municipio de Playas de Rosarito de instalaciones y servicios adecuados para la atención forense, con el objetivo de evitar cobros indebidos y asegurar un trato digno a las personas fallecidas y a sus familias.



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

Asimismo, se requirió que las autoridades competentes informen al Congreso sobre las acciones emprendidas y los resultados alcanzados, en beneficio de la ciudadanía de Playas de Rosarito e hizo un llamado a poner fin a prácticas que lucran con el dolor de las personas.